CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO de la REPÚBLICA
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, integrante del grupo parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, el histórico distrito de Víctor Larco llamado así en memoria del filántropo trujillano Víctor Larco Herrera, es un balneario ubicado en las costas del Océano Pacífico, al suroeste de la ciudad de Trujillo; fue bautizado inicialmente con el nombre de Buenos Aires el 21 de enero de 1943 por ley N° 9781 y en 1955 con la ley N° 12218 se sustituyó el nombre por el de Víctor Larco, debido al aprecio de los moradores hacia este filántropo quien ayudo con sus bienes a los primeros pobladores del distrito.

Que, el balneario de Víctor Larco cuenta con un clima cálido todo el año, debido a su ubicación geográfica, su gente se caracteriza por ser acogedora y muy trabajadora, en el balneario trujillano encontramos también variedad de atractivos turísticos como "El Tunel de los deseos" en el Parque de Las Aguas, La Iglesia de Huamán, que es una de las más antiguas de la época colonial, así como La Plaza Mayor de Huamán, La Asociación de propietarios de Caballos de paso en La Libertad, el ovalo de La Marinera entre otros, en su tradicional comida destaca el ceviche, así como la comida criolla.

Que, este 21 de enero de 2022, el distrito de Víctor Larco cumple 79 años de creación, como distrito, por lo que es menester que el Congreso de la República exprese un saludo y felicitación a su población, y, a las autoridades que lo presentan.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la población del distrito de Víctor Larco y a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, por conmemorarse el 79° aniversario de creación del distrito.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción al señor, César Juárez Castillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, en su domicilio fiscal en Jr. Independencia n° 210, Víctor Larco, Trujillo, La Libertad.

Lima, 21 de enero de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 16:29:27-0500